



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Construcción y Saneamiento

Programa Nacional de Saneamiento Rural

Servicio de habilitación temporal del sistema alternativo de recolección y evacuación de aguas de lluvias – SARE en la localidad Sistema Eléctrico EB del distrito de Mórrope de la provincia y departamento de Lambayeque, en marco al D.U. N° 028-2023

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	NÚMERO DE ACTA	003-2023-CD065
---	----------------	----------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	En, San Isidro a los 07 días del mes de noviembre del año 2023 en el local del Área de Abastecimiento y Control Patrimonial del Programa Nacional de Saneamiento Urbano a las 17:00 horas, el órgano encargado de las contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Contratación Directa N° 065-2023-PNSU-1, cuyo objeto de convocatoria es el Servicio de habilitación temporal del sistema alternativo de recolección y evacuación de aguas de lluvias – SARE en la localidad Sistema Eléctrico EB del distrito de Mórrope de la provincia y departamento de Lambayeque, en marco al D.U. N° 028-2023, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	

3	DETALLE DE PROVEEDOR INVITADO	
	De acuerdo al detalle del procedimiento establecido en el SEACE, presento su oferta:	
	N°	RUC
	1	20602181139
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PARTICIPANTE H&C INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAC	

4	ADMISIÓN DE LA OFERTA	
	De acuerdo a lo señalado en las bases, se procede a revisar la documentación de presentación obligatoria de la oferta presentada:	
	Nombre o razón social del postor ganador	H&C INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAC
	a) Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Si cumple
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Si cumple
	c) Declaración Jurada de acuerdo al literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Si cumple
	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	Si cumple
	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N° 4)	Si cumple
	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	Si cumple
	g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 06.	Si cumple

5	ACTA DE ADMISION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	a) Mediante Memorando N°2250-2023-VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3 de fecha 05/10/2023, se remite al Responsable de la Unidad para la Mejora en la Prestación de Servicios, en calidad de área usuaria, la oferta de la H&C INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAC, con la finalidad de evaluar los documentos que lo contiene y verificar el cumplimiento de los términos de referencia solicitados por dicha Unidad.	
	b) Mediante Memorando N°1920-2023-VIVIENDA/VMCS/PNSU/4.3 de fecha 06/10/2023, la Unidad para la Mejora en la Prestación de Servicios, informa que ha verificado la oferta de la H&C INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAC, cumpliendo con los términos de referencia solicitados por dicha unidad, validándolo.	

6	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
	De acuerdo con los resultados de los documentos obligatorios, se otorga la buena pro al postor.		
	NOMBRE DEL POSTOR ADJUDICADO	RUC	MONTO ADJUDICADO
	H&C INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAC	20602181139	289,068.73


 ABOG. CRISTIAN EDISON DIPAZ SANCHEZ
 Coordinador Área de Abastecimiento y Control Patrimonial
 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO
 CRISTIAN EDISON DIPAZ SANCHEZ

RESPONSABLE DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES